

DIPLOMATURA EN
GESTIÓN GUBERNAMENTAL

UNSTA-2022

a) Denominación de la Actividad

**DIPLOMATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL
(Formulado según Anexo R.R.324-10)**

b) FUNDAMENTACIÓN

Todo contexto tiene sus particularidades, siendo un permanente desafío al sistema en general y poniendo ante la imperiosa necesidad de adaptación de la estructura estatal a las nuevas exigencias que se vayan presentando. En tal sentido, la capacidad de respuesta que pueda dar la administración pública, dependerá en gran medida de la capacidad de adaptación y capacitación de los recursos humanos para la interpretación de los nuevos desafíos coyunturales.

La efectividad y eficiencia dada en la respuesta, supondrá también, el grado de confiabilidad que los ciudadanos tendrán sobre el Estado como estructura capaz de brindar solución a las problemáticas sociales.

Si las nuevas tecnologías nos brindan herramientas capaces de poder realizar los mismos trabajos en un menor tiempo de ejecución, es importante que los tomadores de decisión y encargados de la dirección de las distintas áreas estatales, asuman el compromiso de llevar a cabo un proceso de incorporación de dichos recursos informáticos; para otorgar una mejor prestación de asistencia.

c) OBJETIVOS

- Desarrollar competencias necesarias para el manejo y aplicación de conceptos relacionados con la administración pública.
- Capacitación de los recursos humanos de la administración pública en sus distintos niveles para brindar herramientas técnicas.
- Comprender el funcionamiento general de distintas áreas que hacen a la administración pública
- Examinar críticamente el contexto para poder pensar acciones acordes a las nuevas demandas percibidas.
- Entender la importancia de la innovación en la estructura estatal y el ámbito laboral en general.

d) DURACIÓN DE LA DIPLOMATURA

La Diplomatura en Gestión Gubernamental tendrá una duración de 4 meses con una carga horaria total de 180 horas. Al concluir el cursado, y dentro de los 6 meses posteriores a la aprobación del total de módulos que componen el trayecto curricular, el alumno deberá presentar un trabajo final representativo del cierre de ciclo.

- Duración del trayecto curricular: 4 meses de cursado.
- Carga horaria: 180 (hs.) divididas en nueve módulos de 20 hs. cada uno.

e) ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Diplomatura en Administración Pública se organiza en torno a 6 ejes temáticos:

- 1.- Comunicación Gubernamental 4.0. (Nadia González)
- 2.- Organizaciones Públicas y Recursos Humanos. (Lic. Camila Argañaraz)
- 3.- Presupuesto y Procedimientos Administrativo (Guadalupe Torres)
- 4.- Estrategia de Gestión Gubernamental (Pamela Martín)
- 5.- Política y Administración Pública. (Lic. Santiago González)
- 6.- Ética social en la función pública. (Ricardo Von Buren)

Cada asignatura se desarrollará en un tiempo aproximado de un mes calendario donde deberá cumplirse con las 21 hs. cátedras previstas, incluida la evaluación. Cabe la aclaración de que el primer módulo tendrá una duración diferencial de 12 horas cátedras.

f) PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL 4.0

Principios básicos para la gestión de la comunicación. Públicos de la Comunicación Interna. Niveles de participación en Comunicación Interna. Información para la toma de decisiones. Cultura Organizacional: Funciones, Clasificación y Elementos. Identidad e imagen. La gestión del cambio. Endomarketing. Planificación de la Comunicación Interna. Canales de Comunicación interna. Brecha digital. Concepto e implicancia. Abordaje desde el Estado. Grupos vulnerables: inclusión y alfabetización digital. Rol del Estado. ¿Internet como Derecho Humano? ¿Internet como servicio público? Privacidad y neutralidad en la red. Redes sociales. Inteligencia artificial. Concepto. IA como método de optimización de tareas. Enfoque de gobierno integrado: Eficiencia, participación ciudadana, acceso universal y centralidad en el usuario. Nuevas herramientas tecnológicas y Estado. Aplicación de nuevas tecnologías para lograr nuevas formas de gestión. Digitalización de los procesos. Tramitación de expedientes y trámites on-line para el ciudadano (notificaciones electrónicas, firma digital, digitalización de expedientes, entre otros ejemplos - mostrarlos en clase).

ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y RECURSOS HUMANOS

La organización como sistema. Diseño y estructura organizacional. Diseño organizacional. Variables. Propósito de la organización pública. Misión y visión. Modelos de organización. El esquema de Henry Mintzberg: la organización en 5 partes. La cultura y el clima organizacional. Comportamiento organizacional. Las personas y las organizaciones. Conceptos, características y

falencias de la gestión de recursos humanos en las organizaciones públicas. Principales herramientas para la gestión del personal. Roles dentro del sector público. Motivación: distinguir con incentivos y relacionarlo con la profesionalización, el compromiso y la productividad.

PRESUPUESTO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Actividad financiera del Estado, gastos públicos, recursos públicos. El presupuesto y la importancia del control de las cuentas públicas. Evolución del rol del Estado y su injerencia en las cuentas públicas. La revolución del conocimiento: análisis general. Revolución digital y su impacto en la administración financiera del Estado. La participación ciudadana en la gestión de las finanzas públicas del Estado.

Las funciones del Estado. La Función Administrativa y el sistema de descentralización territorial federal. Administración Pública y organización. El acto administrativo. Principios y caracteres del procedimiento administrativo. La contratación administrativa. Las obras públicas, los suministros. La Intervención del Estado. El Control en la Administración Pública.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Gestión por resultados y planificación. El ciclo de la planificación. Objetivos y metas. Planificación estratégica y operativa. El proceso de planificación. Posibilidades y obstáculos en la implementación. Diferencia y relación entre proceso, resultado e impacto. Definición de indicadores de resultados esperados. Plan de actividades y la vinculación con las políticas públicas. Seguimiento y Monitoreo.

La importancia del dato como insumo y los distintos principios para establecer una estrategia de Gobernanza de Datos. ¿Qué es y para qué sirve el Big Data en la gestión gubernamental?

La Planificación Estratégica y su potencialidad para el sector público. Actores en la planificación. Coordinación intergubernamental. Diálogo y consenso con la sociedad civil.

La relevancia del marco internacional para la planificación local.

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo, alcances y beneficios del estudio comparativo. Estudio de casos y sus aportes al estudio de sistemas comparados (metodología de estudio y comparación de casos). Definición de casos y variables. Principios básicos para comprender el funcionamiento de los distintos tipos de sistemas (inputs y outputs y feedback). Vinculación de la teoría de los sistemas y administración pública.

ÉTICA SOCIAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Naturaleza de la ética. Concepto y objeto de estudio. La persona. La acción humana. Los diversos actos humanos. La libertad y la responsabilidad. La ética en la toma de decisiones. La ética en la función pública. La observancia de la cuestión social. La cuestión social en la formulación de las políticas públicas.

NADIA GONZÁLEZ

Magíster en Administración de Empresas, Lic. en Comunicación Social, Técnica en Periodismo, Locutora Nacional, Diplomada en “Estrategia de ciberseguridad e Inteligencia en cibercrimen” y en “Logística Organizativa, Imagen y Ceremonial”. Doctorando en Comunicación en la línea de investigación “Comunicación y Nuevas Tecnologías”. Docente y Coordinadora Administrativa de Decanato en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de UNSTA.

DR. RICARDO VON BUREN

Abogado y Procurador (UNT). Máster en Ética Social a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia (UPAEP, México). Doctorando en Ciencias Jurídicas (UCA). Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA). Docente de Filosofía del Derecho y de Doctrina Social de la Iglesia en UNSTA. Director General del Diplomado en Doctrina Social de la Iglesia de UNSTA.

CAMILA ARGÁÑARAZ

Licenciada en Recursos Humanos (UNSTA). Maestrando en la Maestría de Dirección y Administración (UNSTA). Diplomado en Liderazgo y Gestión de Grupos (Instituto Latinoamericano de Desarrollo Social y Salud). Diplomado en Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad (UNSTA).

GUADALUPE TORRES

Abogado egresado de la U.N.T., Especialista en Tributación por la U.N.T. Se desempeña en el ámbito educativo desde el año 2016 a la fecha. Es profesora JTP en la materia de Finanzas Públicas de la carrera de Ciencias Políticas de la U.N.S.T.A. También fue miembro docente del curso Programa de Entrenamiento Permanente de Derecho Tributario dictado en la U.N.T. Ha participado en diversos grupos de investigación en el área del derecho público.

PAMELA MARTÍN

Licenciatura en Ciencias Políticas – UNSTA. Diplomatura Universitaria en Economía Social y Solidaria - Universidad de Quilmes. Especialización en Administración Pública – IPAP. Doctorando en Humanidades – UNT. Coordinadora de Gestión del Conocimiento – IPAP. Docente nivel Secundario, Terciario y Universitario (Ministerio Educación/USPT). Consultora Internacional – CAF. Consultora de Responsabilidad Social Empresarial, Capacitadora in Company- COOP. GENERAR LTDA.

SANTIAGO GONZÁLEZ DÍAZ

Lic. Ciencias Políticas (UNSTA). Mg. en Gestión Políticas (UCC). Doctorando en Filosofía (UNCuyo). Docentes de Sistemas Políticos Comparados y Filosofía Política (UNSTA). Director de la carrera de Ciencias Políticas (UNSTA). Asesor y consultor político.

h) BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Espinosa, M (2009) “La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía”. Andamios, vol.5, N° 10. México.

- Ramírez-Alujas (2011): “Gobierno abierto y modernización de la gestión pública. Tendencias actuales y el inevitable camino que viene. Reflexiones seminales”. Revista enfoques N° 15.
- Guerrero Amparán, Juan (1995): “La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados”, en Gestión y Política Pública. Vol. IV, n° 1. México, pp. 47-116.
- Klijn, Elko (2006): “Redes de políticas públicas: Una visión general” versión traducida de ‘Policy Networks: An Overview’ in Kickert, W. J. M. & Koppenjan, J.F., (eds) (1998) Managing Complex Networks. Sage, London
- Losada, Antonio (2003): “Entre la ciencia política básica y la ciencia política aplicada; de la política a las políticas, del análisis a la gestión”, Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, Universidad de Santiago, Ed. Diputación de Pontevedra, España, Vol. 2, N° 1-2, pp. 63-68.

i) Fechas de inicio y Finalización

Calendarización de Clases		
1	Comunicación Gubernamental 4.0	22/04, 29/04, 28/04
2	Organización Pública y Recursos Humanos	29/04, 06/05, 13/05
3	Presupuesto Público y Procedimiento Administrativo	20/05, 27/05, 3/06
4	Estrategias de Gestión Gubernamental	10/06, 17/06, 24/06,
5	Política y Administración Pública	1/07, 08/07
6	Ética Social en la Función Pública	Clase Asincrónica
7	Redacción	Clase Asincrónica

Viernes de 18.00 a 21.00 horas.

j) DESTINATARIOS (Condiciones de Admisión)

La Diplomatura en Gestión Gubernamental está destinada a quienes trabajan y se desempeñan profesionalmente en órganos de gobierno, organizaciones sociales y políticas, empresas estatales o áreas de relacionamiento público en las empresas.

k) APROBACIÓN DE LA DIPLOMATURA

La Diplomatura en Gestión Gubernamental culmina con la presentación de un trabajo final una vez aprobados todos los módulos del trayecto curricular. El plazo máximo para la presentación de dicho trabajo será de 6 meses contados a partir de la aprobación de la totalidad de los módulos establecidos en el presente plan de estudios. El trabajo final será

evaluado por una comisión evaluadora constituida por dos profesores miembros del cuerpo docente de la diplomatura y su director, y calificado como aprobado o desaprobado.

l) COORDINADOR ACADÉMICO

MG. SANTIAGO TOMÁS GONZÁLEZ DÍAZ

Lic. en Ciencias Políticas (UNSTA). Diplomado Superior en Gestión y Control de Políticas Públicas (FLACSO). Máster en Gestión Política (UC-Córdoba). Doctorando en Filosofía (UNCUYO). Docente de Filosofía Política en Licenciatura en Ciencias Políticas de UNSTA. Director de Licenciatura en Ciencias Políticas de UNSTA. Asesor Político.

m) NECESIDAD LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA

Carga en sistema de inscripción. Difusión

n) CUPO MÍNIMO

13 PERSONAS

a) CUPO MÁXIMO

25 PERSONAS